



## AVISO PÚBLICO

### Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 22 de noviembre de 2024

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

22 de noviembre de 2024

Carta de introducción página 2 de 2

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, [nd.coordinator@env.nm.gov](mailto:nd.coordinator@env.nm.gov). Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

## Permiso de Descarga: DP-495, Vegetable Products, Inc.

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Hatch
- Solicitante: Steve Franzoy, Propietario, P.O. Box 122, Salem, NM 87941.
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Carver, Jefe del equipo de la Sección de Cumplimiento Agrícola, [samantha.carver@env.nm.gov](mailto:samantha.carver@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-490-5266 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-495 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 23 de diciembre de 2024.

**Aviso:** DP-495, Vegetable Products, Inc. propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 40,740 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación procesadora de chile. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 39037 Hwy 187, aproximadamente a 2.5 millas al noroeste de Hatch, en la Sección 6, Municipio 19 Sur, 03 Oeste, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 8 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 500 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-814, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales del condado de Los Alamos

- Condado: Los Alamos | Ciudad más cercana: Los Alamos
- Solicitante: El Departamento de Servicios Públicos del condado de Los Alamos, Jennifer Baca, Asociado de ingeniería, 1000 Central Avenue, Suite 130, Los Alamos, NM 87544
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, [Gerald.Knutson@env.nm.gov](mailto:Gerald.Knutson@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Española: 712 La Joya Street, Española, NM 87532.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-814 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 23 de diciembre de 2024.

**Aviso:** DP-814, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales del condado de Los Alamos: El Departamento de Servicios Públicos del condado de Los Alamos propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 1.4 millones de galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de Este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 3500 Pueblo Canyon Road, en Los Alamos, en las Secciones 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, y 17, Municipio 19 North, Rango 06 Este, condado de Los Alamos. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 59 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 692 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-1744, Proyecto de Infraestructura del condado de Rio Arriba

- Condado: Rio Arriba | Ciudad más cercana: Alcalde
- Solicitante: El condado de Rio Arriba, Jeremy G. Maestas, Gerente del condado, 1122 Industrial Park Rd., Espanola, NM 87532
- Contacto para el permiso del NMED: Deborah Carpenter, Profesional de Recursos Hídricos, [Deborah.Carpenter@env.nm.gov](mailto:Deborah.Carpenter@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-531-7430 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Española: 712 La Joya Street, Española, NM 87532.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1744 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 23 de diciembre de 2024.

**Aviso:** DP-1744, Proyecto de Infraestructura del condado de Rio Arriba: El condado de Rio Arriba propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 12,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación y hasta 500 galones por día de aguas residuales industriales a un sistema de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos orgánicos y compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en County Road 138a en el lado este de Highway 68, Alcalde, en la Sección 36 (proyectada), Municipio 22 Norte, Rango 08 Este, condado de Rio Arriba. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 100 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 267 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-987, Mitchell Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: DeMarys Mitchell, 552 NM 467, Portales, NM 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, [KeelynL.Taylor@env.nm.gov](mailto:KeelynL.Taylor@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-987 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 23 de diciembre de 2024.

**Aviso:** DP-987, Mitchell Dairy: DeMarys Mitchell propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 15,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 552 NM 467, aproximadamente 6 millas al norte de Portales, en las Secciones 25 y 26, Municipio 1 Norte, Rango 34 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 105 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 10,000 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1246, Hide-A-Way Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Clovis
- Solicitante: Robert Vander Dussen, Propietario, 2709 Wilhite Rd, Clovis, NM 88101
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, [KeelynL.Taylor@env.nm.gov](mailto:KeelynL.Taylor@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1246 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 23 de diciembre de 2024.

**Aviso:** DP-1246, Hide-A-Way Dairy: Robert Vander Dussen propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 122,500 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 563 N Roosevelt Rd 3, aproximadamente a 9 millas al sureste de Clovis, en la Sección 24, Municipio 1 Norte, Rango 36 Este, Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 297 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 340 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1531, Arch Diamond Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: Phil Douma, 737 NM 267, Portales, NM 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, [KeelynL.Taylor@env.nm.gov](mailto:KeelynL.Taylor@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1531 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 23 de diciembre de 2024.

**Aviso:** DP-1531, Arch Diamond Dairy: Phil Douma propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 65,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 1336 S. Roosevelt Rd 10 aproximadamente a 10 millas al sureste de Portales, en las Secciones 17, 20, 21 y 22, Municipio 2 Sur, Rango 36 Este, Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 90 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 10,000 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-850, M.A. & Hijos Chile Products

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Derry
- Solicitante: Randy Garay, Gerente, P.O. Box 302 Derry, NM 87933
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, [Aracely.Tellez@env.nm.gov](mailto:Aracely.Tellez@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-850 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 23 de diciembre de 2024.

**Aviso:** DP-850, M.A. & Hijos: Randy Garay propone renovar el Permiso de Descarga para para descargar hasta 49,999 galones por día de aguas residuales del área de producción de las instalaciones de Chile. Posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. Las instalaciones y la descarga están ubicadas en 13636 HWY 187, Derry, en la Sección 11, Municipio 17 Sur, Rango 5 Oeste, Condado de Sierra. El agua subterránea con mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 59.13 pies y tuvo una pre-descarga de concentración de sólidos disueltos totales de 767 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:  
<https://www.env.nm.gov/public-notices/>